

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del 22 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se celebró la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Salvador Romero Espinosa**, en su carácter de **Presidente del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del nombramiento del Coordinador de Evaluación y Gestión Documental remitida por la Dirección de Administración a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 1601/2022.
3. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública del nombramiento del Coordinador de Evaluación y Gestión Documental remitida por la Dirección de Administración a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 1601/2022.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»

(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

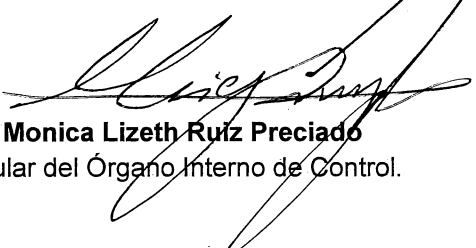
« ¿C. Alejandro Rodríguez Ramírez?»

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez emite el sentido de su voto a favor.

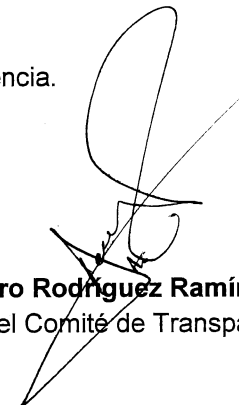
«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública la versión pública del nombramiento del Coordinador de Evaluación y Gestión Documental remitida por la Dirección de Administración, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:30 doce horas con treinta, del 22 de diciembre de 2022 dos mil veintidós»



Salvador Romero Espinosa
Presidente del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.



Alejandro Rodríguez Ramírez
Secretario del Comité de Transparencia

ARR/RMQ